



Cierre anual

El Aeropuerto de Palma de Mallorca contabilizó más de 33 millones de pasajeros en 2024

- La cifra de viajeros creció un 7% en comparación con 2023
- Se registraron más de 24 millones de pasajeros internacionales
- Un total de 243.200 vuelos han despegado y/o aterrizado del aeropuerto mallorquín

13 de enero de 2025

El Aeropuerto de Palma de Mallorca cerró el año 2024 con 33.298.164 pasajeros, un 7% más que en 2023, lo que convierte el pasado año en el ejercicio de mayor tráfico de viajeros de su historia.

Del total de pasajeros comerciales, 9.058.246 volaron en conexiones nacionales (+5%), mientras que 24.225.720 optaron por vuelos internacionales (+7,8%).

En cuanto a las operaciones, se llevaron a cabo 243.200 vuelos, un 6,2% más que en 2023. Esta cifra implica un récord histórico en el número de movimientos de aeronaves.

Datos diciembre

El Aeropuerto de Palma de Mallorca alcanzó 1.082.512 pasajeros, un 4,2% más que en el mismo mes de 2023. La infraestructura mallorquina gestionó 9.573 vuelos, este dato significa un crecimiento del 2,8%.

Del total de viajeros que transitaron durante el último mes del año por el aeropuerto mallorquín, 656.123 correspondieron a usuarios nacionales (+1,1%), mientras que 426.254 (+9,4%) volaron desde/ hacia una ciudad internacional.

Aeropuertos Grupo Aena

Los aeropuertos del Grupo Aena (compuesto por los 46 aeropuertos y dos helipuertos en España, el Aeropuerto de Londres-Luton y 17 aeropuertos en Brasil) han cerrado el año 2024 con 369.444.029 pasajeros, un 8,5% más que en 2023; gestionaron 3.203.747 movimientos de aeronaves, un 7,1% más que en 2023; y transportaron 1.421.640 toneladas de mercancía, un 18,1% más que el año pasado.



Nota de prensa

En diciembre de 2024 han pasado por los aeropuertos del Grupo Aena 26.925.911 pasajeros (un 7,2% más que en 2023); se registraron 239.377 movimientos de aeronaves (+5,7%); y se transportaron 124.571 toneladas de mercancía, un 11,5% más que en 2023.

Aena ya está analizando y, en algunos casos, ya ha puesto en marcha las inversiones necesarias que se incluirán en la propuesta de Aena del Documento de Regulación Aeroportuaria DORA 2027-2031, el programa inversor del gestor aeroportuario, para garantizar como ha hecho hasta ahora que las infraestructuras estén dimensionadas correctamente para la demanda futura. El crecimiento sostenible en términos aeroportuarios, económicos y medioambientales de los aeropuertos contribuye a la generación de riqueza y empleo de los territorios a los que prestan servicio. La definición de las necesidades es, por tanto, rigurosamente técnica.

Las inversiones se debatirán a propuesta de Aena en el proceso de consultas preceptivo con las líneas aéreas, un procedimiento reglado por la Ley 18 del año 2014 en el que intervienen, entre otros, la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y la Dirección General de Aviación Civil. Una vez propuestas a los usuarios, las líneas aéreas, y tras su puesta en común con los Comités de Coordinación Aeroportuaria de los distintos territorios, en los que participan representantes de los gobiernos regionales y locales y los sectores económicos y sociales de las regiones, se plasmarán en el plan de inversiones de Aena.